



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al 26° aniversario de la creación de la **Universidad Nacional de General Sarmiento** conmemorado el día 20 de Mayo por Ley 24.082.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RESTCO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) es una universidad pública argentina cuya misión es la creación, la construcción, la enseñanza y la comunicación de conocimientos de manera crítica y democrática a partir de sus actividades principales: la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones. De esta forma se propone contribuir al desarrollo local, nacional, regional e internacional, e intervenir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria.

Dicta 22 carreras de grado entre licenciaturas, profesorado universitario e ingenierías, cuatro tecnicaturas superiores y 16 posgrados. Además diplomaturas y cursos de formación continua.

Su Campus se encuentra en Juan María Gutiérrez 1150, ciudad de Los Polvorines, Malvinas Argentinas, al noroeste del Gran Buenos Aires. La UNGS cuenta además con un Centro Cultural que está ubicado en San Miguel. Desde su fundación, la Universidad adoptó como principio la vinculación entre la formación, la investigación crítica de los problemas que afectan a la sociedad y la búsqueda de alternativas de acción para su superación.

El aspecto central de su actividad es contribuir a la democratización de la enseñanza, al acceso al conocimiento por parte de todos los sectores de la sociedad y a la búsqueda de la excelencia académica, asumiendo una estrategia pedagógica centrada en asegurar una sólida formación básica y específica de los estudiantes. Dentro de ese marco, la Universidad ofrece carreras de grado gratuitas, títulos de validez nacional, becas de estudio, becas académicas para formación en docencia, en investigación, en gestión y en servicios a la comunidad, apoyo tutorial personalizado, una biblioteca moderna y eficiente de acceso público y gratuito y espacio académico de calidad.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


CPN NESTOR ADRIAN RESICA
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.